

Santa Fe, 23 de setiembre de 2013

VISTO el Expte. CD N° 122/13, caratulado: **Solicitudes de Equivalencias**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el alumno **Guido ACASTELLO** solicita equivalencia entre las asignaturas de la Carrera Ingeniería Industrial de la Facultad Regional Rafaela de la Universidad Tecnológica Nacional y la Carrera de Ingeniería Mecánica de esta Facultad.

Que se cuenta con el informe del Director del Departamento Ingeniería Mecánica.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado recomienda acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencia y dar por aprobada al alumno **Guido ACASTELLO, DNI N° 35.953.310, LU N° 10-21802**, la siguiente asignatura, correspondiente a la especialidad Ingeniería Mecánica.

Primer Nivel: FUNDAMENTOS DE INFORMÁTICA

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION N° 320

FRSF
DACDI
EJD
ROG

Ing. RUDY O. GRETHER
DECANO

Ing. EDUARDO DONNET
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
Y GESTIÓN